

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año V. Número 1,242

SUSCRIPCIÓN En la Isla al mes ptas. 1'50
de España » 1'00
Extranjero » 2'75

Mahón miércoles 7 de Diciembre de 1910

Redacción y Administración
Castillo, 25 Teléfono, 123

LA FARMACIA

F. MARTINEZ

se ha trasladado a la calle del
CASTILLO, NÚM. 1
(esquina a la Plaza del Príncipe.)

OBRAS DE DERECHO

De venta en la Tipografía Mahonesa:
NUEVO Y COMPLETO DICCIONARIO ADMINISTRATIVO.—En rústica, 26 pesetas.

APÉNDICE PRIMERO A LOS DICCIONARIOS JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO.—En rústica, 30 pesetas.

GUÍA ELECTORAL VIGENTE PARA SENADORES.—Precio: 0'50 pesetas.

LEY ELECTORAL PARA DIPUTADOS A CORTES Y CONCEJALES.—Precio: 2 pesetas.

ACCIDENTES DEL TRABAJO.—Precio: 2 pesetas.

CÓDIGO JUDICIAL.—Tomo primero, 5 pesetas. Tomo segundo y último, 7'50 pesetas.

INICIATIVAS INDIVIDUALES Y SOCIALES.—Precio, 10 pesetas.

MANUAL DE APREMIOS ADMINISTRATIVOS Y JURISPRUDENCIA DE AGUAS.—Precio, 5 pesetas.

COMPILACIÓN DE ARANCELES VIGENTES.—Precio, 5 pesetas.

ARANCELES DE ADUANAS.—Precio, 2 pesetas.

FERROCARRILES SECUNDARIOS Y ESTRATEGICOS.—Precio, 1 peseta.

CONSULTOR JURÍDICO DEL AUTOMOVILISTA.—Precio 2 pesetas.

OBRAS ESCOGIDAS

De venta en la «Tipografía Mahonesa»,
Castillo, 25.

	Ptas.
ALBUQUERQUE.—Escándalos de la Corte de Portugal	3'00
BENAVENTE.—Obras escogidas	5'50
BONAFUX.—Casi críticas	4'00
UNAMUNO.—Mireligión y otros ensayos breves	3'50
GAMBARA.—La policía, sus funciones y sus funcionarios	4'00
—Policía científica	4'00
—El hombre y la teoría de la evolución	1'50
MARTINEZ SIERRA.—Hamlet y el cuerpo de Sarah Bernhart	2'00
DUBOIS.—La educación de sí mismo	3'50
PIO BAROJA.—Cesar ó nada	3'50
BICENTA.—Por Bretaña	3'50
Gimnástica y Lawn-tennis	3'50
INSUA.—Las neuróticas	3'00
PARDO BAZÁN.—Los pazos de Ulla	3'50
FELIPE TRIGO.—Las Evas del Paraíso	3'50
YOS.—Los Anarquistas	4'00
HOPAREDE.—Psicología del niño y Pedagogía experimental	2'00
BLASCO IBÁÑEZ.—Sangre y Arena	3'00
—La Barraca	3'00
—Flor de Mayo	3'00
—La horda	3'00
—Entre naranjos	3'00
—Cañes y barro	3'00
—La Catedral	3'50
AZORIN.—España	2'50
LAURENT.—Su hijo	3'50
PALACIO VALDES.—Riverita	4'00
CAROL.—Sor Juana	3'50
ZAMACOIS.—Teatro Galante	3'50
MENDEZ.—Simplicias	3'50
RODRIGUEZ MENDOZA.—Cuesta Arriba	3'50
LUGO.—A punto largo	3'50
SAINT VICTOR.—Las dos carátulas	4'00
MARROQUIN.—Pax	3'50
OSTWALD.—La Energía	3'50
PÉREZ Y GONYALEZ.—Un cuadro de historia	2'00
IRELAND.—La Iglesia y el Siglo	3'50
MARQUINA.—Canciones del momento	3'50

TEXTO Y JURISPRUDENCIA

CÓDIGO CIVIL

anotado y con la doctrina de las sentencias del Tribunal Supremo y de las resoluciones de la Dirección General de los registros a continuación de cada artículo y completado con varios apéndices e índices, por

Don Juan Bautista Catalá

Precio: 10 pesetas
Véndese en la Tipografía Mahonesa,
Castillo, 25.

INFANCIA

Revista semanal ilustrada.
Dedicada a los niños.
20 céntimos

La inquisición moderna

Preliminares.—Sistemas modernos de atormentar.—Entrada del reo en capilla.

Nuestros legisladores, nuestro políticos y nuestros sociólogos proclamaban satisfechos el adelanto jurídico a que hemos llegado, desterrados en definitiva los castigos corporales, la tortura y el odioso al par que oficialmente *santo* Tribunal de la Inquisición.

Hoy no se atenacean los miembros del infeliz en quien clava sus garras la justicia histórica; hoy no se mecha en vida al que es preso en las espesas mallas de la curia inquisitorial que disfrutamos; hoy el verdugo no flagela al infortunado perseguido por la ley, pues se encargan de esta cruel tarea los ejecutores policíacos.

Estamos en el mejor de los mundos judiciales apetecibles, por cuanto en los casos en que la ley actúa de matadora, arrancando una vida que no saben explicar intrínsecamente, ni pueden restituir los jueces que fallaron, la justicia se ejerce tan rápida y velozmente cuanto le permite el movimiento del garrote vil ó de la cuchilla decapitadora que al caer arranca vidas segando cabezas.

Nuestro Código Penal, en nombre de una sociedad inculta y embrutecida por el fanatismo secular, esclava de rutinas y supersticiones; aparentando recibir un falso culto al humanitarismo y rendirse ante la suprema necesidad de *ajusticiar* al condenado, con hipocresías legales finge que en tan angustioso trance ejecuta el fallo lo más generosamente posible y sin que le precedan los suplicios y martirios que antes eran el preludio fatal y obligado de la carnicería humana jurisprudenciada. Analicemos un poco para ver si esto es cierto.

Por espacio de más de doce horas, la moderna inquisición se ensaña con su víctima mortal, atormentándola despiadadamente. Durante igual lapso de tiempo, eterno para el desgraciado, la tan cacareada justicia le mantiene al borde de la sepultura sin arrojarle dentro. Del mismo modo que el felino juguetea con el ratón antes de devorarlo, procede la ley con el reo de muerte zarandeándole en la capilla antes de ejecutarlo.

Van transcurriendo, lentas, interminables, aquellas horas de opresora angustia. Es natural que el sentenciado pense en su próxima muerte, en que el verdugo pronto segará su existencia, las más de las veces lozana y robusta, cual si tronchara un árbol vigoroso en la plenitud de sus funciones vegetativas, crimen de lesa naturaleza! Cuán horroroso debe ser este período agónico reglamentado, en plena salud, agonía más terrible que la normal, ya que en esta el paciente comprende que la vida va extinguiéndose bajo la influencia de causas naturales y este razonamiento infunde algo de consuelo y conformidad.

Este martirio más horrible que todas las torturas materiales de antaño, es el tormento sin aparatos del siglo xx, es la inquisición sin exteriorizaciones ruidosas y visibles, es la tortura espiritual, castigo moral cien veces más terrible que las penas corporales de ayer.

El tormento civilizado, llamado capilla, que esta buena sociedad abona, al no derogar tan bárbaras leyes, es digno de aquellas edades de brutal ignorancia, es impropio de estos tiempos.

Antes se retorcan los miembros, hoy se retuerce el espíritu. Antes se quemaban los tejidos aplicándose hierros candentes, hoy se abraza al alma con anhelos de vida, aplicándole hipócritas consuelos, á la puerta del matadero jurídico, en la capilla, antesala de la muerte. Esta es la inquisición civilizada.

La histórica confesaba llanamente su crueldad, exhibía los potros de dislocación, las máquinas torturadoras, los instrumentos punzantes, los hornillos calentadores. Astuta y escarpada nuestra inquisición, ha suprimido los aparatos, materialización de su crueldad, pero inmediatamente que ha leído el reo su pasaporte para la eternidad, lo sepulta en vida en la antefosa legal, en la capilla, mansión sombría, donde el desgraciado, entre vagas penumbras, inciertas y fluctuantes, como el resplandor de los cirios funerarios que alumbran su agonía, se entrega á sus postreras y desesperadas cavilaciones.

Lo del convento de Gracia

Para los neos

Ya dijimos, contestando á las difamantes y grotescas manifestaciones de los papeles neos, que, contra el dictamen publicado en *El Correo Catalán* y atribuido á los peritos que reconocieron á la niña Montserrat Iñiguez, quedaban en pie las acusaciones de ésta, el diagnóstico del médico del Dispensario Municipal y el examen del Laboratorio Médico.

Hoy vamos á decir más; vamos á sostener en el terreno científico que los firmantes del dictamen, sólo por lo que de éste se desprende, no pueden afirmar que la niña Montserrat Iñiguez no haya sido violada ni que no haya padecido ó padecido una enfermedad venérea.

Contra las ilógicas manifestaciones de esos doctores, nosotros vamos á oponer las documentadas de un especialista de reconocida autoridad en la materia, autor de una obra sobre la blenorragia, cuyas opiniones son las que sostienen todas las celebridades médicas mundiales.

Fijense detenidamente los lectores en lo que á continuación publicamos, que es algo así como un jarro de agua fría sobre la alegría y el entusiasmo de la gente nea, que creyó hacer del famoso dictamen un argumento incontrovertible.

El doctor Castellarnau refuta el dictamen.

Como antes decimos, no encontrando muy justificadas las conclusiones sentadas en el dictamen, quisimos conocer la opinión sobre el mismo de algún especialista en enfermedades venéreas. A este efecto nos trasladamos á la clínica que el doctor Castellarnau, autoridad indiscutible en la materia tratada, tiene en la Rámba del Centro.

El señor Castellarnau nos recibió con la amabilidad que le caracteriza y nos preguntó el objeto de nuestra visita.

—¿Ha formado usted concepto, doctor, sobre el dictamen publicado en *El Correo Catalán* y atribuido á los peritos médicos que reconocieron á la niña Montserrat Iñiguez?—le preguntamos.

—Sí, señor.

—¿Y usted cree que sus conclusiones son irrefutables?

—La respetabilidad y competencia profesional de que justamente gozan todos los señores médicos que firman el dictamen es más que garantía suficiente para no dudar que en aquél chararon según su leal saber y entender; pero esto por sí solo no significa que sean infalibles en el terreno científico.

—¿Quiere usted darnos su opinión sobre las más importantes conclusiones del dictamen?

—Si ustedes me lo piden en mi calidad de médico, no puedo negarme á ello.

—Pues bien, doctor, dice la primera conclusión: «La integridad de los genitales, en particular del himen, permiten afirmar que la niña Montserrat Iñiguez no ha sido violada.» ¿Sustenta usted la misma opinión?

—De ninguna manera. En primer lugar la integridad del himen supone que la niña no fué desflorada, pero en modo alguno puede darnos la certidumbre de que no fuese objeto de algún acto criminal ó de tocamientos deshonestos, durante los cuales, por contacto directo, se hubiese podido inocular una afección venérea. Hay que tener en cuenta que para contraer dicha clase de enfermedades no es preciso que existan lesiones de ninguna clase, perceptibles á simple vista. El profesor Tilleaus, célebre cirujano francés, cita el caso de dos mujeres de vida airada, examinadas en un hospital de París, que, después de algún tiempo de comerciar con su carne, aun conservaban intacta la membrana himen.

—Muy bien, doctor. Veamos ahora la segunda conclusión: «La integridad del orificio anal permite asegurar que la niña Montserrat Iñiguez no ha sufrido en este punto violencia alguna.» ¿Qué le parece?

—Tampoco estoy conforme con esta conclusión. Las dilataciones bruscas del ano, aun habiendo ruptura de las fibras circulares, suelen curarse rápidamente. En el tiempo transcurrido desde que se denunció ese supuesto atropello hasta que se practicó el reconocimiento de la niña, con el tratamiento médico y el reposo pudieron cicatrizar las lesiones y no quedar de ellas vestigio alguno.

—Veamos la cuarta conclusión, ya que la tercera no tiene importancia: «La ulceración del periné la creemos debida probablemente á una complicación del intertrigo provocado por la falta de limpieza que se nota en la niña Montserrat, hecho muchas veces observado en la práctica.» ¿Cree usted que la suciedad de la piel podía haber ocasionado ulceraciones en la piel de la niña?

—Indudablemente, la extrema suciedad de la piel puede ocasionar ulceraciones en casos determinados; mas aquí lo raro es que solamente se produjera en las proximidades de los órganos genitales, siendo así que el resto del cuerpo es probable se concentrara en las mismas condiciones de falta de aseo.

—¿Y esta úlcera puede atribuirse á otra causa?

—Puede atribuirse á un foco infectivo anterior que, por la situación ó proximidad, pudiera haber partido de los órganos genitales ó del ano.

—Dice la última conclusión: «No existe en los órganos genitales de la niña Montserrat Iñiguez afección venérea alguna, según se desprende del examen clínico y micrográfico practicado.» ¿Cree usted, doctor, que con una sola vez de practicar el examen micrográfico puede afirmarse ó negarse la existencia de la blenorragia?

—La existencia si puede afirmarse en un solo examen; pero no así la no existencia. Todos los especialistas que han tratado del diagnóstico de la blenorragia han establecido como indispensable para el valor decisivo de la prueba negativa la variedad de múltiples y detenidos exámenes. Y aún hay más: en los casos dudosos ó difíciles, que por cierto abundan en la especialidad, se ha recurrido á procedimientos especiales para exaltar la virulencia del gonorreico y evidenciar la existencia de éste.

—¿Y pudo la niña haber padecido una enfermedad venérea y estar ya curada cuando la reconocieron los peritos?

—El tiempo transcurrido es suficiente para que hubiera podido curar la niña. Eso depende de la intensidad y particularidades de la infección.

—¿Y cree usted que el dictamen de los peritos destruye el concluyente dado por el Laboratorio Médico?

—De ningún modo. Cuando el Laboratorio practicó el examen pudo haber gonorreico y no haberlos ahora, cuando los peritos han hecho el análisis.

—En conclusión ¿Cree usted que el dictamen aparece, bajo el punto de vista científico, del todo concluyente y puede

calificarse con el título de aplastante, como se ha dicho?

—Cree que una sola inspección, más ó menos detenida, un solo examen micrográfico después del tiempo transcurrido, sin más antecedentes ni medios diagnósticos, no constituye una base suficientemente sólida para elevar á la categoría de indudables las conclusiones, pues en las obras de medicina existen capítulos destinados al estudio de la averiguación de si existe ó ha existido la blenorragia en un enfermo. A ellas me remito.

Satisfechos del resultado de nuestra gestión, destruido científicamente el dictamen en que los neos se apoyan para dimitir á los periodistas honrados que ponen su pluma al servicio del humilde, nos despedimos del señor Castellarnau dándole las gracias por su amabilidad y por la sinceridad que había puesto en sus contestaciones.

Nuestras conclusiones

Después de las contundentes manifestaciones del doctor Castellarnau, cuya opinión es la misma que sostienen todas las celebridades médicas, del triunfo que se atribuyen los clericales, merced al dicho dictamen de los peritos, no queda nada. De ese dictamen sólo quedan ahora en pie nuestras siguientes conclusiones, confirmadas por la ciencia médica:

«La niña Montserrat Iñiguez pudo ser violada sin ruptura de la membrana himen, en cuya integridad basan una de sus conclusiones los firmantes del dictamen. Las lesiones que la niña sufrió en el orificio anal pudieron estar cicatrizadas, sin dejar vestigios, cuando practicara el reconocimiento los peritos. Que durante el criminal contacto se la pudo inocular una afección venérea, sin que para ello fuera preciso que hubiera lesiones perceptibles á simple vista. Que para afirmar, como hizo el Laboratorio, la existencia del microbio de la blenorragia en el pus recogido á la niña, basta con un examen, mientras que para negarlo, como lo han negado los firmantes del dictamen, se necesitan múltiples y variados exámenes, siendo así que aquellos no hicieron más que uno y ligerísimo, y, por último, que la niña pudo padecer la blenorragia cuando lo declaró el médico del Dispensario y el Laboratorio Médico y estar curada cuando la examinaron los peritos.»

Ya ven los lectores cómo estamos hoy en nuestras afirmaciones como el primer día.

La niña Montserrat Iñiguez pudo ser atropellada en el convento de Santa Isabel de Gracia, á pesar del dictamen de los peritos, ya destruido, y de todo cuanto en contra han dicho los neos, que no se paran en barras para encubrir sus fechorías.

El Diluvio, de Barcelona.

Sesión interesante en el Reichstag

La sesión que ha celebrado ayer el Reichstag ha sido muy parecida á la famosa sesión que celebró esa misma Asamblea en noviembre de 1908. En ambas sesiones el emperador ha sido atacado duramente por las oposiciones.

Hace dos años se armó un escándalo monumental con motivo de la entrevista del kaiser publicada por *le Daily Telegraph*; con tal motivo pronunciáronse discursos violentísimos, y el príncipe de Bulow fué poco enérgico cuando salió en defensa del soberano, no atreviéndose á replicar con arrogancia á los insultos de la extrema izquierda.

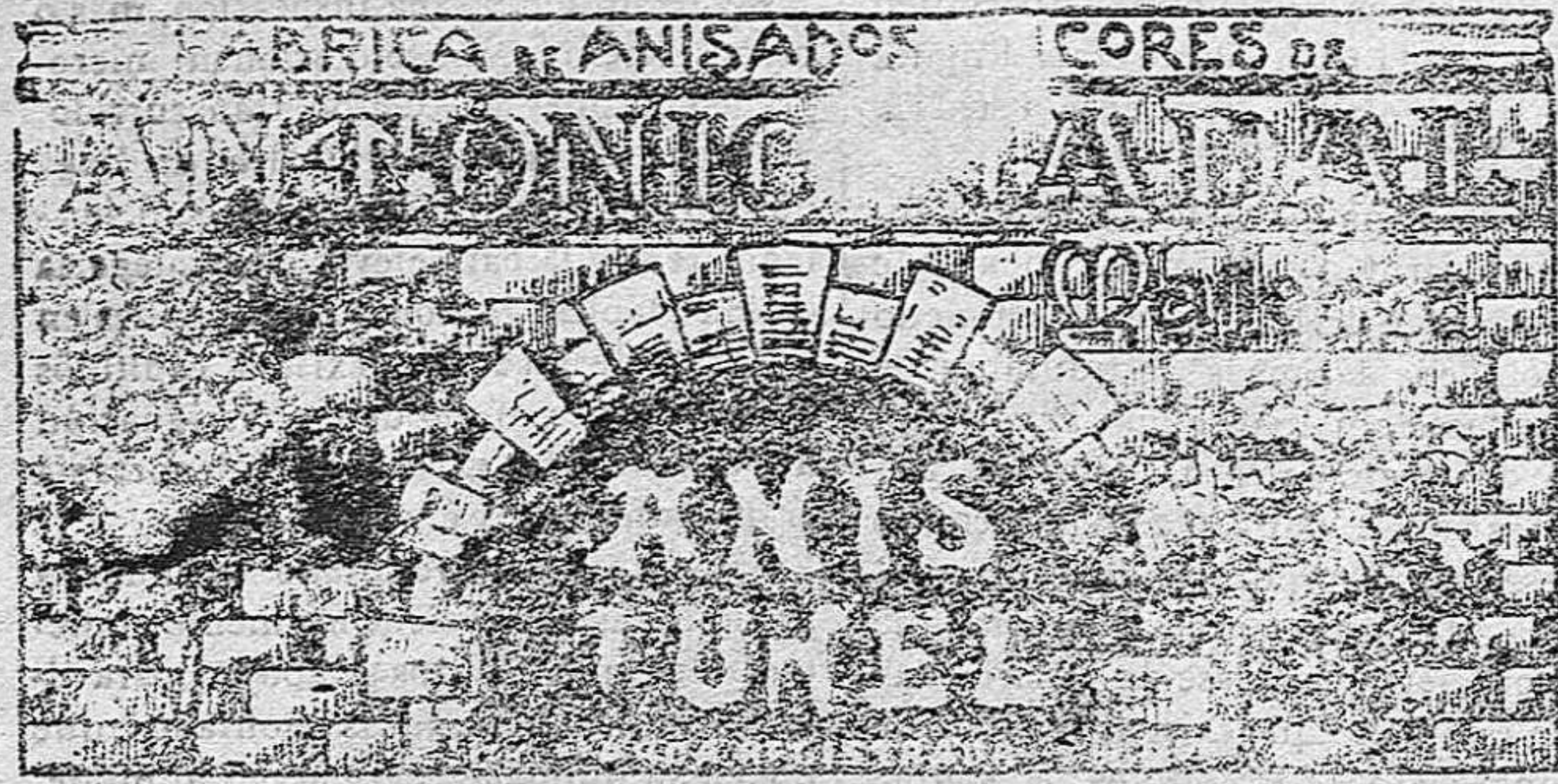
La discusión se ha desarrollado ayer con mayor calma; pero la sesión ha sido más trascendental para el porvenir político de Alemania que la de hace dos años. El socialista Ledebour ha hablado una hora y cuarto en vez de tres horas. Su discurso ha sido mesurado, sus ataques poco violentos; pero por vez primera, y

Pimiento colorado

Y especies de todas clases

TODO GARANTIDO

CASA CODINA. — Plaza Príncipe, 10. — MAHÓN



REGALO

de un magnífico RELOJ

Maravilla del ingenio humano, expuesto en los escaparates del acreditado comercio de

JUAN RITA Calle Nueva, num. 14.

La casa que vende más barato.

Novedades para Señora y Caballero.

Sedería, Lanería, Pañería, Pañolería, Camisas, Corbatas, etcétera, etc.

Por cada 2'50 pesetas de gasto se regala un número que podrá ser favorecido con tan valioso regalo. Sorteo por Navidad.

SE ARRIENDA

el predio del término de Alayor

TURRIBENCH VEY

Trato directo, Infanta, 11. — MAHÓN

ha oído hablar en el Reichstag de revolución y de República.

La impresión que han sacado cuantos han asistido á esa sesión es la siguiente: el Reichstag no piensa ya en atacar al emperador; acude á otro peligro inminente: se dispone á luchar contra el socialismo, que es, aun para los radicales, un enemigo poderoso y temible.

Cuando Ledebour explanó su interpelección, las tribunas y el hemisferio estaban llenos. El canceller Bethmann Hollweg hallábase en su puesto.

En su discurso el orador socialista aludió á todo lo que el kaiser ha dicho en público en estos últimos tiempos, haciendo á la palabra que dió en 1908 de no volver á hablar. Añadió que Guillermo II había obrado deslealmente. El presidente no le llamó al orden.

«Desde el punto de vista socialista —dijo Ledebour— nos alegraríamos de que Guillermo II hablara con frecuencia. Un solo discurso suyo nos es más útil que todos los que pronunciamos nosotros. Protestamos, sin embargo, porque la lucha es desigual. Si alguno de nosotros hablara con la claridad que emplea el emperador, lo perseguirían por delito de lesa majestad. El kaiser compromete con sus discursos el honor y la seguridad del Imperio alemán. El príncipe de Bülow ha dicho, con razón, que esos discursos son una calamidad.»

Ledebour hizo luego el proceso del derecho divino. Criticó los discursos pronunciados por el emperador en Koenigsberg, en la abadía de Beuron y ante los recuas de Potsdam, y añadió:

«El emperador, al llamar en su

auxilio á los benedictinos, á los capuchinos, á toda la Iglesia católica y al Papa, emprende un camino peligroso. Ese es el mismo camino que condujo á la ruina á los Estuardos de Inglaterra, á los Borbones de Francia y, recientemente, á don Manuel de Portugal.»

«Es preciso que el régimen personal desaparezca. El pueblo debe ser autónomo y gobernarse por medio del «referendum».

«Aceptaremos con alegría la ayuda de los radicales. Si no nos apoyan, caerán como los demás en el abismo. Sin embargo, somos suficientemente fuertes para luchar sin la ayuda de nadie.

«Perseguiremos el fin que nos proponemos; ese fin es la proclamación de la República.»

El canceller se levantó entonces á contestar al «leader» socialista.

«El orador socialista —dijo Mr. Bethmann Hollweg— no se ha propuesto únicamente defender la Constitución. Lo que ha querido, ante todo, es exponer cuál es el objeto principal del socialismo y declarar que ese objeto es la República. Jamás tuvieron hasta ahora los socialistas semejante franqueza.»

Trató luego de demostrar el canceller que el emperador no faltó á la Constitución en sus discursos.

El jefe de los conservadores, Von Heydebrand, protestó de que se aludiera al kaiser en el debate.

«Esto —dijo— constituye una provocación contra el Imperio. ¿Hasta cuando permitirá el canceller que el principio de autoridad ande por el fodo del arroyo? ¿Se habla ahora, sin disimulo, de una próxima revolución; se habla de cortar cabezas...»

«Somos partidarios de la abolición de la pena de muerte! — interrumpieron los socialistas.

«Tratan de emplear —añadió Heydebrand— los mismos medios que en 1780 en Francia: atacan primero á los terratenientes, luego al clero y, por fin, á los príncipes.

«Los socialistas se atreven á hablar del advenimiento de la República por la revolución. Ejercen un verdadero terrorismo sobre el pueblo; se oponen á la libertad del trabajo y hasta á la libertad de la palabra. Ese será el régimen que desean implantar.»

Habieron otros oradores. Al final de su discurso, el socialista David exclamó:

«¡No somos vasallos, somos ciudadanos! El Reichstag es soberano. Ya lo veréis después de las próximas elecciones.»

Ese es el peligro para la monarquía; de esas elecciones puede salir una mayoría socialista y revolucionaria.

A ello habrá contribuido el kaiser con sus imprudencias y sus intemperancias de lenguaje.

MANUEL PACHECO.

28 de noviembre de 1910.

La libertad de cultos

Mensaje que elevan á la Representación Nacional los amantes de la libertad de cultos:

«A las Cortes:

Los que suscriben, ciudadanos españoles, avocados en diferentes poblaciones de la Península, y en el pleno uso de sus derechos civiles y políticos, respetuosos con el deber moral, devotos del poder civil y amantes sinceros del régimen constitucional, gloria de la España contemporánea, con todos los respetos que les merece la alta Representación Nacional, tienen el honor de elevar á las Cortes españolas el clamor de sus voces patrióticas, inspiradas en el inquebrantable amor á la cultura y al progreso de la nación

Las páginas más interesantes de nuestra historia patria son, al modesto parecer de los firmantes, aquellas en que respaldado el respeto y la mutua tolerancia en la esfera del pensamiento religioso, respeto y tolerancia demostrados en la convivencia de razas de muy distintas confesiones.

El ideal religioso tiene un santuario adonde no debe llegar la mano del hombre, y la evidencia histórica proclama que á la violación de la conciencia religiosa ha sucedido indefectiblemente la glorificación de un mártir ó la decapitación moral de un pueblo.

Al choque de las ideas sucede el fervor, siempre creciente, por valorarlas con la indagación y el estudio, signos de cultura y nuncios de armonías colectivas. Renovarse es vivir, y en incesante renovación han de vivir los pueblos que no se resignan á ser simples espectadores de la más noble de las batallas; la lucha incruenta por el reinado del amor, que es paz y bienestar.

Al ilustrado y elevado juicio de los dignos representantes en Cortes, dejan los que suscriben el alcance trascendental de una medida que, seguramente, habría de colocar á nuestra muy amada Patria en el mismo plano espiritual en que viven hoy las naciones que han proclamado la libertad de cultos como dogma fundamental de la democracia moderna.

Una intensa campaña, recientemente llevada á cabo en las principales capitales del reino, ha demostrado á la Comisión evangélica organizadora las vivas simpatías que siente el pueblo español por todas aquellas medidas conducentes á facilitar la libre manifestación de la conciencia, y cuya expresión práctica abarca desde la neutralidad del Estado en la enseñanza, hasta la secularización de los cementerios.

Los que suscriben en primer término, españoles evangélicos con residencia en esta corte, tienen el honor de transmitir á vuestra alteza los adjuntos pliegos, portadores de más de 100.000 firmas, no solo de sus correligionarios, sino de muchos otros compatriotas, que, sin profesar las mismas ideas religiosas, se asocian á ellos, y con ellos sienten la necesidad pri-

maria del espíritu, que es su completa y absoluta libertad.

Boneméritos de la Patria serían las Cortes liberales, si á las nobilísimas ansias de liberación espiritual, representadas por el adjunto plieguito, respondieran sus dignos representantes consagrando en las leyes fundamentales del reino la completa libertad de cultos, ó derogando al menos, aquellas disposiciones vigentes que pugnan con tan sacrosanto principio.

Gracia que esperan conseguir del recto proceder de V. A., á quien desean completa vida legal para bien de la Patria, y la dirección del Todopoderoso en el ejercicio de su soberanía.

Madrid 30 de Octubre de 1910.—Por la Comisión: Juan B. Cabrera, obispo de la Iglesia española reformada; Cipriano Tornos Basco, presidente de la Iglesia evangélica española; Francisco Oviedo Jáuregui, Fernando Cabrera y Latorre Adolfo Araujo, José Martiánez, Enrique Vega y Naón, C. Araujo García.

Hoja de observaciones

á la estadística vitícola de 1910
REGIÓN DE BALEARES

Las condiciones meteorológicas del año transcurrido han sido en general desfavorables al buen desarrollo y vegetación de la vid. La pertinaz sequía que reinó durante el invierno, las heladas que en época tardía se presentaron en algunas zonas y las granizadas y lluvias intensas que sobrevinieron al tiempo de la recolección, perjudicaron notablemente la cosecha vitícola, determinando una producción que, si bien puede calificarse de regular en cantidad, es de calidad muy inferior, debido principalmente á las malas condiciones en que la vendimia tuvo lugar.

Todas estas circunstancias hubieran provocado sin duda mayor intensidad en la crisis que desde algún tiempo experimentan los viticultores de esta provincia, á no sobrevenir una concasa que, al influir en el mercado de los vinos, ha convertido en remuneradora una cosecha de escasos rendimientos. En efecto, la falta de producción vitícola en Francia ha motivado una considerable exportación de nuestros caldos y como consecuencia una importante alza en el precio del mosto. Cálculanse en más de 25.000 hectolitros, los exportados á aquella República.

El parasitismo criptogámico no se ha presentado afortunadamente con la intensidad que suele hacerlo en otros años.

Las variedades de vid más extendidas hoy como ingerto son las llamadas, *Fegoneu, Baissa, Manto negro, Callet, Giró*, etc., casi todas ellas de buena producción pero de poca finura. La denominada *Calop* (blanca) tiene fama como uva de mesa. La cepa americana más empleada como patrón es la *Rupestris-Lot*, siendo también conocidas aunque en menos escala, la *Aramon—Rupestris—Ganzin, Gamay Couderc, Riparia Rupertin* etc., etc.

Los residuos de la vendimia son empleados en la alimentación del ganado de cerda y aves de corral, yendo á parar al estercolero lo que no puede utilizarse en tal sentido. Los sarmientos se emplean como combustible y las hojas verdes son tomadas directamente del arbusto por el ganado lanar.

La extensión replantada durante el año último ha sido tan solo de 200 hectáreas.

Palma 24 de Noviembre de 1910.

El Ingeniero agrónomo,

A. B.

(De: Boletín Agrícola de la Región Agronómica de Baleares.)

CASINO LA UNIÓN

Función de moda que celebrará esta sociedad el próximo miércoles día 7 visperá de la Purísima Concepción. Se pondrá en escena la celebrada comedia en tres actos del eminente autor don Jacinto Benavente

LO CURSI

Finalizando con la chistosa comedia en un acto original de don Rafael Sanja Ana, titulada

LA VICTORIA DEL GENERAL

Amenizará los entreactos un aplaudido sexteto. Las localidades se despacharán diariamente en el Casino hasta las 9 de la noche. Sólo podrán asistir á la misma los señores socios y transeuntes.

A las 8 y 3/4

Aceltes puros de oliva de la acreditada marca REGAS. Se recomiendan por su pureza y finura. Pedidos en todos los comercios. Véndese al por mayor y menor en «La Colonial», de don José Rindavets, Plaza del Carmen esquina Norte. Especialidad de la casa Regas, bidones de 4 litros, extra virgen á 9 pesetas. Refase á 3 pesetas y Trompeta á 7 pesetas.

Crónica local

Directorio Provisional

UNIÓN REPUBLICANA DE MENORCA

Encargados provisionalmente del Directorio del Partido por renuncia del Jefe don Pedro Ballester, rogamos á los Comités municipales de la Isla, que á la mayor brevedad posible convoquen á los electores de sus respectivas localidades, con el fin de que los Representantes que han tomado parte en la reunión celebrada hoy en esta villa, den cuenta del resultado de la misma, y de los acuerdos tomados después de constituidos en Directorio, concernientes á la próxima elección de Diputados á Cortes por este distrito.

Mercadal 5 Diciembre 1910.—

Bartolomé Camps Vives, José Ribé Capó, Lucas Pons Castell, Lorenzo Miquel Preto, Antonio Tudurí Carreras, Casimiro Camps Valls, Francisco Nin Vivó, Jaime Barber Vidal, Juan Sastre, Juan Goñalons Pons, José Real Ferrer, Pedro Prats Pons, José Pons Olives, Juan Gomila Barber.

Se convoca á los republicanos de este distrito municipal á la Asamblea que se celebrará mañana jueves á las tres de la tarde en el salón teatro del Casino de Obreros de Unión Republicana.

Mahón 7 Diciembre de 1910.—El Directorio.

Casino de Obreros de Unión Republicana

El próximo sábado se pondrá en escena la hermosa comedia en 2 actos, original del celebrado autor Linares Rivas titulada

EL BOLENGO

y la chistosa comedia en 3 actos, original de los señores Abati y Reparáz, que lleva por título

Tortosa y Soler

El sorteo de localidades, se celebrará el viernes á las ocho de la noche.

COMITE

DE JUVENTUD REPUBLICANA DE MAHÓN

D'arriamenta á las nueve de la noche, se reunirá el Comité para tratar de los asuntos pendientes.

Por lo interesante del tema y la buena voluntad que tal estudio revela, llamamos la atención de los lectores acerca de un trabajo de colaboración que bajo el epígrafe *La inquisición moderna* empieza hoy á ver la luz en estas columnas.

El gremio de maestros barberos participa á sus parroquianos que mañana jueves, como fiesta, se cerrarán sus puertas á las cuatro de la tarde.

Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA

(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

LAS CORTES

Barcelona 7, 5 15.

CONGRESO

Se abrió la sesión a las tres y quince minutos presidiendo el Conde de Romanones y siendo aprobada el acta de la anterior.

El ministro de Hacienda señor Cobian sube a la tribuna para dar lectura a algunos proyectos de ley pidiendo créditos.

El señor García Alonso solicita protección para los emigrantes que que embarcan con rumbo a América y el señor Romagosa pregunta porqué no se consigna en presupuesto una cantidad para las obras transpirenaicas.

Formulados estos ruegos y preguntas el señor Lerroux pasa a ocuparse de los sucesos obreros en Jerez de los Caballeros, contestándole el señor Canalejas haciendo la versión oficial de lo ocurrido.

Este asunto se debate durante largo rato, interviniendo en la discusión además del señor Mencheta, Pablo Iglesias, que lo relaciona con otros.

Luego habla el diputado republicano nacionalista señor Carner, quien refiere las irregularidades que a su juicio ha cometido el Ayuntamiento de Barcelona.

Censura después al señor Gobernador por su gestión, defendiéndolo el jefe del Gobierno señor Canalejas, quien dice que con los expedientes a la vista se podrá juzgar con pleno conocimiento de causa y por lo tanto con más garantías de acierto.

El señor Lerroux rechaza las insidias acusaciones del señor Carner y se suscita con tal motivo un incidente, al cual pone fin el señor Canalejas diciendo que el debate va tomando el carácter de una interpelación y que por lo tanto es ya irregular, rechazándolo por tal razón y porque además ha terminado la hora de ruegos y preguntas, sin que la Cámara acordase prorrogarla.

Reanúdase el debate sobre la ley de contribución territorial, en el que intervienen los señores Lerroux, Llorens, Azcárate y otros, quedando por fin aprobado el proyecto y levantándose la sesión.

SENADO

A las tres y media, el señor Montero Rios abrió la sesión estando en el banco azul el Ministro de Marina señor Arias Miranda y siendo aprobada el acta anterior.

Sin formularse ruegos ni preguntas se entra desde luego en el orden del día discutiéndose el capítulo veinte y siete del presupuesto de Gobernación y después el del Ministerio de Marina.

Después de débil impugnación son aprobados ambos proyectos, como así mismo el de derechos pasivos a los catedráticos.

Seguidamente y sin más incidencias se levanta la sesión.

Un estallido.—Dos detenidos.—Mariano.

Junto a la fachada de un taller de maquinaria de la calle del Campo Sagrado, estalló un petardo que además de la consiguiente alarma ocasionó leves destrozos.

A consecuencia de este hecho han sido detenidos y puestos a disposición de la autoridad, dos sujetos a quienes se cree alcanzan las responsabilidades.

El marqués de Mariano se ha posesionado de la Alcaldía de Barcelona presidiendo la última sesión municipal.

Cañadores que vuelven de Ventosilla Han regresado de su excursión cinegética a Ventosilla don Alfonso y la Reina Victoria.

Ignórase por escasez de detalles si se divertieron mucho y si cobraron abundantes piezas.

Un «dicese» y una propuesta extraordinaria.

Se dice que una vez aprobados los presupuestos cuya discusión va ya muy adelantada, se formulará una propuesta extraordinaria de ascensos en el arma de Infantería.

Vo se conocen aun detalles acerca de las proporciones que alcanzará esta propuesta ni del personal que comprenderá.

Hay que ser más previsores

Parece ser que el Gobierno está muy preocupado por motivo de la próxima Asamblea de la Enseñanza.

Según cálculos bien fundados la asistencia a tal congreso excederá de catorce mil personas.

En tal caso, que el Gobierno no ha previsto, resultará que no habrá local suficientemente espacioso para celebrar las sesiones.

Este es el motivo de las cavilaciones gubernamentales de estos días y de las censuras que se oyen fundadas en que los Gobiernos deben saber prever con suficiente anticipación estas contingencias, que pueden dar lugar a conflictos si no son afrontadas a tiempo.

Espectación pro Ferrer

Se anuncia para la próxima semana el planteamiento del debate relativo al proceso Ferrer.

Este asunto, que muchas veces se ha suscitado en el Congreso, no pudo nunca tratarse a fondo porque durante la dictadura mauro-ciervuna no se consiguió que el proceso fuera al Parlamento a disposición de los diputados, lo cual tampoco se logró al principio de esta situación.

Recientemente y gracias a la insistencia de los republicanos, fué el expediente a la Cámara, siendo seguro que con pleno conocimiento de causa podrá ahondarse en la materia, entrar a fondo en este asunto y originar un debate de trascendencia y alcance.

Se espera con impaciencia y curiosidad esta discusión.

Turismo y fiestas

Cuando en breve vaya don Alfonso a Melilla, le acompañarán el Presidente del Ministerio, que va a todas partes, y el ministro señor Aznar en su calidad de Consejero de Guerra, y dado el carácter militar de la plaza de Melilla, fortificaciones y atrinchamientos del territorio incorporado a España, así como la numerosa guarnición de todas armas; datos todos ellos que exigen la presencia del Ministro del ramo o ó sea el de la Guerra.

NOTICIAS

Lloros de reina

Lisboa.— Siguen descubriéndose los desfalcos que hicieron los reyes de la dinastía de Braganza para seguir en su local carrera de las dilapidaciones escandalosas.

En la tesorería del Ministerio de Hacienda figura una partida de 58 contos de reis, es decir, cincuenta y ocho mil duros, entregados para pagar unas deudas de la reina madre doña María Pia.

Esta buena señora, que tanto lloró en la playa de Ericeira cuando salía con su destronada descendencia, había tomado del Banco Alemán nada menos que 2.700.000 marcos, garantizados luego por el Gobierno de Franco con 1.200 contos en títulos del Estado.

La República, en vista de este escandaloso despilfarro, ha suspendido

al tesoro, hasta que su responsabilidad sea depurada.

Hoy se sabe ya que los anticipos hechos a la familia real suman más del doble de cuanto se había consignado en las denuncias que hicieron los diputados republicanos en las últimas Cortes manárgicas.

Ahora se explican los lloros y amarguras de doña Amelia y de doña María Pia. No se despedían de la tierra portuguesa sino que le decían adiós, ¡el último adiós!, al pobre Tesoro de Portugal que tanto habían saqueado.

Las escuelas de Nueva York

Las escuelas de Nueva York han inaugurado sus cursos oficiales el pasado Septiembre, y en ellas se han inscrito 730.000 estudiantes, entre varones y hembras, los cuales han hecho su entrada en las aulas a los acordes del himno nacional.

Los escolares de Nueva York son, por sí solos, más numerosos que todos los habitantes de cualquiera de las ciudades de los Estados Unidos, excepción hecha de Chicago y Filadelfia.

Un periódico americano, haciendo el cómputo enorme de esta cifra, calcula que Napoleón I no utilizó tantos soldados para conquistar al mundo, y añade que para todo este ejército de estudiantes hay designados 28.000 profesores.

Quinientos noventa edificios, debidamente aireados, ventilados, provistos de todo el necesario «comfort», están destinados a albergar a los 700.000 estudiantes.

Si todos estos edificios se reunieran en uno sólo, resultaría un local que cubriría el espacio ocupado actualmente por los teatros y bibliotecas de la ciudad.

La persona que deseara echar un párrafo de cinco minutos nada más con cada uno de los directores de las 590 escuelas, tardaría cuatro días, empleando en la tarea doce horas diarias.

La ciudad tiene presupuesta la suma de 38.500.000 dólares para cubrir los gastos anuales de estas escuelas; si dicha suma hubiese existido en la Tesorería de los Estados Unidos durante los años 1861 a 1866, habría bastado para sufragar los gastos de la guerra civil, y con ella podrían saldarse las deudas anuales de Alemania, de China, de Portugal, de la India y de todas las colonias británicas.

Huelga en Mallerca

Palma 1.—Se ha reunido el tribunal de arbitraje para buscar solución al conflicto pendiente entre obreros y patronos vidrieros; pero no ha logrado realizar su propósito.

Se dice que los obreros vidrieros se marcharán de las fábricas y que bastantes cortadores gestionan emigrar a América.

Se asegura que en breve se declararán en huelga los albañiles y los herreros.

Opinión de un filósofo

El gran Aristóteles, filósofo griego del siglo IV antes de Cristo decía:

«Un hombre no borracho razona bien. En estado de intoxicación no razona. Y cuando está parcialmente bajo la influencia del vino, razona incoherentemente y cae con facilidad en el error y la pillería.»

Instituto médico-social

Inspirada por un sentimiento científico y filantrópico a su vez, una nutridísima representación del Cuerpo médico ha constituido en Barcelona una Asociación con el título de Instituto Médico-Social de Barcelona, cuyo fin es, según frase textual de la circular que dirigen a sus compañeros de profesión, «el estudio y perfeccionamiento de la Medicina y de las condiciones sociales relacionadas con ella.»

«Estudiamos las condiciones sociales—dicen en el mismo documento—; inquirimos, como médicos, sus defectos; busquemos la manera de enmendarlos; divulguemos los preceptos sanitarios y demostremos, sin tregua, la eximia bondad de nuestra Ciencia como soberana consejera de los hombres. Hemos sido por demasiado tiempo simples seguidores de sus dolencias; prevengámoslas, seamos ante ellos alegrados augures de su salud.»

Hemos sido favorecidos con una atenta invitación para asistir a la velada que los soldados del Regimiento Infantería de Menorca número 70 con destino en las Oficinas del mismo, celebrarán el día 7 del corriente a las nueve de la noche en el salón de actos de la Academia Mariana de San Estanislao, en honor de su Patrona la Inmaculada Concepción, con el siguiente programa:

Primera parte

1.º «Himno a la Patria». Letra del soldado José Galbis y música de José Pérez Herrera.

2.º «Patria, Ejército y Bandera». Discurso por José Galbis.

3.º «Mia sposa sara la mia bandera». Romanza de tenor cantada por el soldado Carlos Pérez Ruiz de Alarcón y acompañada a piano por el cabo Miguel T. Peus

4.º «El alma en pena». Juguete cómico en un acto.

Segunda parte

1.º «El toque de escuadra». Diálogo original de José Galbis, interpretado por el autor y Pérez Ruiz de Alarcón.

2.º «Redención». Monólogo recitado por Pérez Ruiz de Alarcón.

3.º «Dos asistentes». Juguete cómico en un acto.

4.º «Himno a la Patria». Agradecemos vivamente la distinción que hemos merecido a esos pundoneros militares.

Acertáramos al vaticinar que la función de anoche en el Consey valdría a la empresa y a los artistas otro lleno y numerosos aplausos, siguiendo el éxito creciente de «El fin del mundo».

Con lo anteriormente expresado justificamos este nuevo elogio que en justicia tributamos a cuantos cooperan a las funciones del Consey.

Para mañana, fiesta de la Purísima, dicha sociedad anuncia el siguiente programa:

Tarde a las tres y media, «La viejecita», «El método Gorriss» y hermosa serie de películas (estrene.)

Noche a las ocho y media, «La presidencia», «Gigantes y Cabezudos» y «El fin del mundo».

La sociedad, los artistas y las obras son tan ventajosamente conocidos que con esta simple cita basta.

Sábado y domingo respectivamente, estrenos de «El amo de la calle» y «La Tajadera».

Programa del Teatro Principal para mañana jueves, festividad de la Concepción:

Por la tarde a las tres y media: «El abuelo», en dos actos, y la chistosa comedia en uno, de don Rodrigo Menduñá, «El señor de Robadilla»; estreno de películas y sorteo de una libra esterlina.

Por la noche a las ocho y media, dedicada al arma de Infantería, por ser su fiesta patronímica: «La Zagala» y «El señor de Robadilla».

El Principal, siempre favorecido por el público, rebosa de concurrencia los días festivos, tarde y noche; la empresa y los artistas son bien acreedores al favor que el pueblo les otorga.

Al cerrar esta crónica local no tenemos noticias de la hora probable de llegada del vapor correo «Menorquín» que ayer debió zarpar de Barcelona con rumbo a Alcudia, para seguir luego hacia Ciudadela y Mahón.

Aplazada para segunda convocatoria la sesión ordinaria semanal de este Ayuntamiento, se celebrará hoy a las ocho y media de la noche, tomándose acuerdos cualquiera que sea el número de los asistentes.

Ayer a la hora señalada zarpó directamente para Barcelona, el vapor correo «Monte-Toro» que sirve las líneas de Mahón a Barcelona y Palma.

Según ya hemos anunciado repetidamente, la función teatral del casino «La Unión» debe celebrarse esta noche por ser mañana día festivo. Se representarán «Lo cursi» y «La victoria del general» amenizando los entretectos un sexteto.

Creemos conveniente recordar que por ser mañana jueves, día festivo, el sorteo de localidades para la función teatral del sábado, tendrá lugar el viernes a las ocho de la noche en el Casino de Obreros de Unión Republicana.

Igualmente y por vía de recordatorio, repetimos que las obras a representar en tal función, son:

«El abuelo» del acreditado autor señor Linares Rivas y «Tortosa y Soler» de los también afamados señores Abati y Reparaz.

Establecimientos EL BAZAR calle Nueva 37 y Hannover 11.

Desde hoy al 20 Diciembre próximo estos establecimientos tienen el gusto de regalar a todos sus compradores una participación de pesetas 0'25 por cada 5 pesetas que importen las compras que se hagan en dichos establecimientos.

En los citados almacenes se encontrará a más de los géneros más baratos que en ninguna otra parte, la serie que pueda proporcionarles el premio Gordo de Navidad que será para el número 25.600.

Precios sin competencia. Capas y Rusos desde tres duros.

Confecciones blancas y de color de última novedad.

EL BAZAR FRANCISCO PONS CARREPAS.

Cafés tostados—Exquisito aroma

Legítimas procedencias. Caracolillos, Jaco de Puerto Rico y Moka a 6 pesetas kilogramo.

Clase especial para familia, 3 onzas, media peseta.

Se tuesta diariamente. Probarlo es adoptarlo.

Despacho en «La Colonial» de José Riudavets, Plaza Carmen esquina Norte.

Cámara Oficial Agrícola de Menorca

Se convoca la Asamblea general de esta Cámara en sesión extraordinaria para el sábado 10 del actual a las cuatro de la tarde, en el local social (Salón de Actos del Ateneo Científico, Literario y Artístico) con el objeto de proceder a la elección de cuatro vocales propietarios y cuatro suplentes, para formar parte del Consejo Superior de Fomento, y de otros tantos propietarios y suplentes para formar parte del Consejo Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los Reales Decretos de 7 de Octubre y 25 de Noviembre últimos y Reales Ordenes de 14 y 26 del citado Noviembre.

Mahón 5 de Diciembre de 1910.—El Presidente, Juan Biale y Coll.

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO Industria y Navegación.

Se convoca la Asamblea general de esta Cámara para el sábado, 10 del actual, a las nueve de la noche, en el salón de actos del Ateneo Científico, Literario y Artístico, con el objeto de proceder a la elección de los cuatro vocales propietarios y cuatro suplentes que han de formar parte del Consejo Superior de Fomento, y de los dos propietarios y dos suplentes que han de pertenecer al Consejo Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los Reales Decretos de 7 de Octubre y 25 de Noviembre últimos y Reales Ordenes de 14 y 26 del referido próximo pasado mes.

Mahón 7 de Diciembre de 1910.—El Presidente, Bartolomé Escudero.

BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona

Cotización del día 5 de Diciembre 1910

TELEGRAMA DE LAS 16'30

4% Interior 85'10
5% Amortizable 100'30
Ferrocaril Alicante 95'70
id. Norte 90'00
Cambio París cheque. 107'15 a 107'35
Londres 27'09 a 27'14

Cotización de la plata

facilitada por la casa Marret Bonnis Figuerola, de Barcelona

PRECIOS DE VENTA

El Kilóg. Ptas.
Plata fina 104'00
id. 935 m. m. barra 97'45
id. 900 id. id. 93'90
id. 800 id. id. 83'80
id. 950 id. id. 98'95
id. 940 id. id. 97'95
Barcelona 7 de Diciembre de 1910.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DE MAHON ALTITUD 23 METROS

Observaciones hechas en la tarde de ayer y en la mañana de hoy

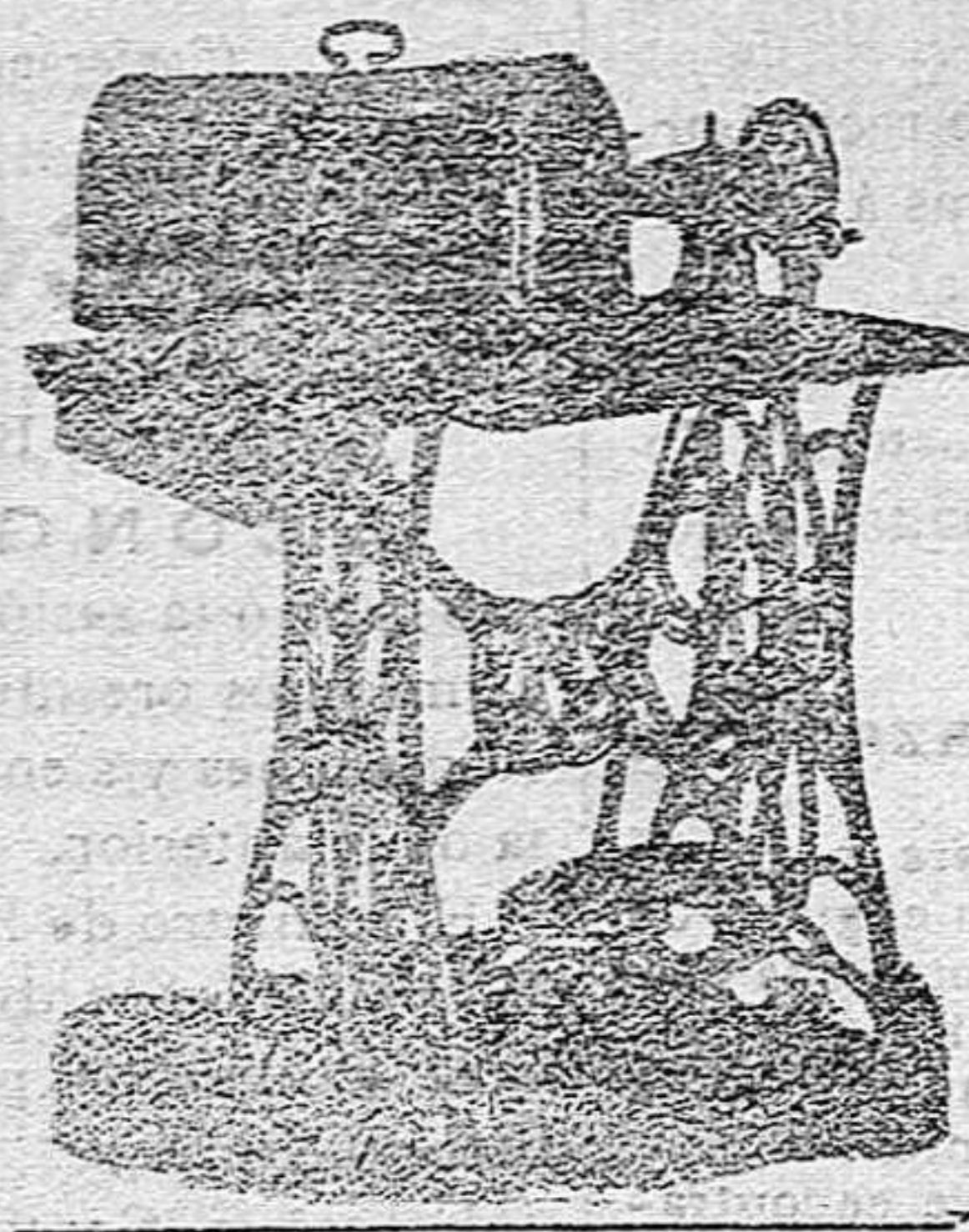
Barómetro a 0° en mms. 758'6
Humedad relativa 61
Dirección del viento SO. SO
Temperatura máxima de ayer 18'0
id. mínima de hoy 9'0
Lluvia en 24 horas 1'8
Velocidad del viento en idem 36 k.
Agua evaporada en idem 4'8 mm.
Mahón de 7 Diciembre de 1910.
MAURICIO HERNANDEZ.

El Gramophone Máquinas para coser y bordar



La única máquina que reproduce de una manera clara, fuerte y natural la voz humana y todos los sonidos de bandas, orquestas, etcétera, etc.

Continuas novedades en discos muy interesantes impresionados por los mejores artistas del mundo, á precios verdaderamente tentadoras



La fábrica mas importante de Europa. La que mas garantía da á los compradores. La que vende á precios mas baratos. La que esta siempre por encima de toda competencia, es la

NAUMANN

Ventas al contado y á plazos - Enseñanza gratuita

Agente unico en Menorca:

L. Miquel Preto. - Arravaleta, 18.- Mahón

ANÍS HIGIÉNICO ESTOMACAL DE

Manuel Beltrán y Compañía MAHON (BALEARES)

COMO GARANTÍA PARA EL PUBLICO Á QUIEN SE OFRECE ESTE LICOR NADA PUEDE HABER MÁS EFICAZ QUE LOS DOS SIGUIENTES INFORMES FACULTATIVOS

EL DE SANTANDER

Análisis cualitativo núm. 3294

El que suscribe certifica, que la muestra de Anís Higiénico Estomacal depositada con el núm. 3294 el día 23 de Enero está compuesta de:

- ALCOHOL VÍNICO PURO,
- AZÚCAR REFINADO,
- ANÍS MANCHEGO, PRIMERA
- MATERIAS TÓNICAS,
- AROMÁTICAS Y VEGETALES COLORANTES

constituyendo un licor de muy buenas condiciones higiénicas -Santander 26 de Enero de 1904.-EL DIRECTOR, Doctor Preñosa.

EL DE BARCELONA

INFORME FACULTATIVO

Los infrascritos Licenciados en Medicina y Cirujía por la Universidad Literaria de Barcelona, después de haber ensayado el Anís Higiénico Estomacal en varios enfermos que aquejaban dificultades y lentitud en las funciones digestivas, y otros en los que convenia algún grado de excitación, así como cierto tónico en el organismo. -Dictaminamos: que el Licor Anís Higiénico Estomacal suple dichos efectos con ventaja sobre otros de índole análoga, debiendo hacer constar igualmente, que, reúne, al par que las indicadas propiedades, un sabor muy agradable y exquisito para ser utilizado como bebida de recreo. -Y para que conste cuando con venga á los fines del interesado Don Manuel Beltrán á su favor libran el presente documento. -Antonio Marqués - José Vineta Vidal. -Enrique Hems. -Juan Soier y Roig. - (Siguen más firmas.)

Venta al por mayor: EN LA FÁBRICA. -Andén Poniente, núm. 20.-Muelle.

Venta al por Menor: Colmado La Cooperativa de los SRES. TUDURÍ HNOS. PLAZA PRINCIPE, 14.- MAHON

Gran Baratura.- El Catalán

SE ACABA DE RECIBIR GRAN VARIEDAD DE GÉNEROS DE TODAS CLASES

PRECIOS BARATÍSIMOS

Cintas, puntillas, pañuelos de seda, trozos de bordado, medias, calcetines, trajes de punto para caballero y señora, pañuelos de bolsillo, Boas á 6'00 pesetas, corbatas para señora, á 3 pesetas. Gran variación de pañuelos de lana de varios precios, surtido de llanas baratasísimas.

Desde 1'25 pesetas el metro.

No compréis sin antes visitar esta casa.

Calle del Castillo núm. 1

SEBASTIAN OLIVES FOTÓGRAFO

8, Plaza de la Arravaleta, 8

MAHON

En este nuevo establecimiento se hacen con limpieza, perfección, y economía cuantos trabajos comprende la fotografía moderna, de lujo y corrientes al bromuro, mates y brillantes, y por el modernísimo procedimiento RADIUM que tanta aceptación ha merecido del público en cuantas poblaciones se ha practicado.

Exitud en el servicio de encargos. Precios limitados

BUNUELOS. -Se encontrarán todos los días laborables y festivos hasta el 18 de Diciembre á 50 céntimos la libra de 400 gramos, en el horno de la calle de San Jorge número 14.

RELOJERÍA ORLON
 VÉNDASE EN LAS RELOJERÍAS

LLOYD ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos entre

BARCELONA Y BUENOS AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para señoras y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de los modernos Trasatlánticos.

PRÓXIMAS SALIDAS

CORDOVA, 16 Noviembre.

INDIANA, 25 Noviembre.

LOUISIANA, 4 Diciembre.

P. MAFALDA, 15 Diciembre.

FLORIDA, 31 Diciembre.

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga, dirigirse á las oficinas de la Compañía:

Esteve y Huguet, Plaza Príncipe, 13. - MAHON. - Estanco Timoner. - ALAYOR. - Sub-Agencia. - Sebastián Seguí, Arguimbau 14 y 16. - CIUDADELA. - Sub-Agencia.

“OKTIS”

Si al mundo se le quitasen los pequeños sinsabores cotidianos, podríamos sobrelevar nuestros grandes pesares. El desosiego producido por las molestias persistentes es lo que nos amarga

la vida y dá lugar á tanto cinismo.

Una de las causas de disgusto más frecuentes para una mujer, es el uso del corsé de fábrica, tan común en las pequeñas poblaciones, al que para su mejor presentación se le dá á fuerza de plancha tal tensura, que precisamente ha de ocasionar molestias.

Con la perversidad natural de las cosas inánimes, cuanto uno mas trata de evitar los inconvenientes de dicho corsé, más viene á agobiarnos. El remedio para todos esos inconvenientes está en los Protege-Corsés OKTIS: duplica la duración del corsé y empleándolos, se relega al pasado las returas de las varillas.

Los Protege-Corsés OKTIS realizan la elegancia del cuerpo y su uso está tan generalizado en París como en Londres, y penetrados de las ventajas que ofrecen, son recomendados por las principales Corseteras y modistas del mundo elegante.

Los Protege-Corsés OKTIS dan confort y apoyo al cuerpo en los quehaceres de la casa; y por último hay que recordar que son inoxidables y por consiguiente nunca manchan la ropa interior, pues llevan el afamado refuerzo ZAIROID.

DE VENTA EN

LA BARCELONESA

de **MARÍA RODAMILANS**

Plaza de la Arravaleta, núm. 7.- MAHON

Nueva Tertulia Ciclista

Antonio Ricci

Se venden y cambian bicicletas nuevas y usadas, en buen estado.

Se arreglan y alquilan á precios económicos.

VEDADO. -Queda terminantemente prohibido cazar y transitar por los predios «Biniacolla des Patrons», «Biniacolla» y «Biniacolleto» y por la «Estancia de Orfila» sin permiso escrito de sus respectivos dueños.

PARA VENDER. -Lo están cuatro casas en Villa-Carlos, situadas en las calles de Estuart números 48, 50 y 79 San Juan número 1.

Para informes dirigirse en la calle Mayor, número 7 del referido pueblo.